EL DIARIO DE MURGIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMBRO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS; ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS. PRECIOS DE SUSCRICION: CUATRO REALES AL MES

LA PERLA CARTAGENERA, PLATERIA, 39.

Cristales planos, franceses y del país, con rebaja del 40 por 100 del precio de fábrica.

Grande y nuevo surtido de quinqués, lámparas, arañas, candelabros, jarrones, espejos y relojes; copas, vasos, botellas, fruteros, compoteras y escupideras; tubos, mechas, boquillas, tulipanes, bombas y pantallas.

Estampas, cromos y molduras.

Se reforman quinqués, se hacen cuadros y se encargan los objetos que se deseen del extrangero.

PLATERIA DE JUAN ROBLES.

En este antigno y acreditado establecimiento situado en la calle de la Plateria núm. 56, se encontrará un gran surtido en alhajas, géneros del pais y extranjeros y además se fabrican y componen á satisfaccion toda clase de objetos de oro y plata.—Plateria 36.

RECREO en la villa de Torrevieja, junto al Faro, con puertas principales à Levante y Poniente, con vista al mar, formando una manzana, y con todas las comodidades, incluso la de tener su grande algibe. Se dará razon en la imprenta de este periódico.

8—3

LA MENDICIDAD.

Nos conduele en extremo la suerte affictiva de todo el que, imposibilitado para el trabajo, se vé reducido á la miseria; pero no acertamos á esplicarnos que, gentes en la flor de su edad, robustos y vigorosos, vaguen de puerta en puerta, demandando una limosna.

Siempre hemos entendido que el niño desamparado, el anciano caduco, y el imposibilitado física ó moralmente, tienen un perfecto derecho á que la sociedad venga en su auxilio y les ponga á cubierto de los horrores del hambre.

En obsequio á tales séres ocurre la institucion de los asilos benéficos; mas, en modo alguno deben estos ser el refugio de los

que cuenten con fla plenitud de su organismo físico y por ende en aptitud de ser miembros útiles del cuerpo social.

Bien comprendemos que ninguna reforma debe acometerse tan rápida y prontamente que no cause otra cosa que ruinas, no es ese nuestro objeto, en verdad; cremos que antes de pensar en derruir, es indispensable apilar

los materiales para la reconstruccion.

Por esto, no solamente debe ser interés primario en todas las familias la educación de los hijos, sino que tambien han de extenderse sus cuidados al aprendizaje y practica de un oficio ú ocupación que subvenga á sus necesidades.

Los pueblos que caminan á la cabeza de la civilizacion adoptan medidas prevísoras para—sinó extirpar—minorar en cuanto sea dable el virus de la mendicidad.

Tanto el estado, como las corporaciones populares deben esforzarse por llevar sus gestiones á buscar el origen del mal y aplicarle un eficaz remedio.

En España no se adoptan otros temperamentos, que el de recluir los pobres en los establecimientos de Beneficencia ó el de dejarlos putular á su libertad por calles y plazas.

Cuando los municipios promulgan un edicto prohibiendo la mendicidad pública, conminando con el encierro á los pobres domiciliados en la localidad, y con el estrañamiento á los forasteros, creen tener ya resuelto el problema.

Mas esto queno pasa de ser un recurso transitorio en nada mejora la cuestion.

El mal subsiste en pié y el acuerdo antedicho no pasa de ser un mero paliativo.

Los pobres en su mayor parte hallan siempre el medio de eludir el cumplimiento de las providencias municipales y durante un breve espacio de tiempo emplean una gran cautela para no ser sorprendidos in fraganti, mas, de allí á poco reanudan su vida anterior.

Los mendigos huyen y tienen horror a los hospicios y asilos, y aun cuando en estos establecimientos tengan alimento seguro y mejor lecho que en sus míseras viviendas, prefieren la libertad, por penosas que sean las contigencias que sufran, a las comodidades ó bienestar que puedan gozar en los asilos benéficos.

Esta conducta de muchos mendígos, confirmada por la experiencia, revela, que no son verdaderas uecesidades las que les aquejan, sinó que, emaucipándose del trabajo y de toda sujecion, se han propuesto vivir á expensas de los demás.

Estas verdades que en puridad son hasta de sentido comun, no han creado, en nuestro concepto, atmósfera, ni penetrado lo suficiente en la pública opinion, puesto que de ser así, hubiéranse escojitado medios hábiles para impedir que hombres y mujeres útiles para el trabajo, tengan la mendicidad como única y exclusiva ocupacion.

Las faenas agrícolas, los talleres, las múltiples tareas sociales,
reclaman incesantemente mayor
número de brazos; y toda esa poblacion flotante de mendigos que
invade nuestras ciudades y campiñas tiene plaza holgada en las
ocupaciones antedichas para distraer fructuosamente su actividad.

Queden en buen hora los establecimientos sostenidos por fondos públicos para aquellos que en manera alguna puedan ateuderse á sí mismos, pero no sean asilo de los que por vicio aman la mendicidad y se hallan perfectamente avenidos con pedir limosna.

Respecto á los pobres transeuntes, justifiquen su modo de ser y fuérceseles á abandonar esos hábitos, que nacidos casi siempre de la vagancia son predisponentes para todo lo malo.

UTILIDAD DE LAS MÁQUINAS.

Las máquinas hacen al hombre señor de la naturaleza. Los animales mas poderosos, los de sentidos muy perspicaces, los de instintos mas feroces y los mas ágiles, son impotentes ante la soberbia del hombre. La fuerza del elefante es inferior à la del hombre armado con sus máquinas; ante una arma de fuego, de nada sirven al tigre y al leon sus dientes y sus garras; la agilidad de la liebre no la preserva del alcance de un tiro, y la privilegiada vista de las aves de rapiña, es muy inferior á la del hombre provisto de un buen anteojo.

Por medio de las máquinas domina las fuerzas mas energicas de la naturaleza; obliga al viento à que impulse sus naves, y al agua á que muevasus graudes ruedas hidráulicas; hace que el vapor mueva sus fábricas y arrastre con una velocidad vertiginosa los buques y los trenes que conducen multitud de viajeros; y que la electricidad trasmita instantaneamente el pensamiento humano á todas las regiones habitables de la Tierra, suprimiendo, por decirlo así, sus distancias:

El uso de las máquinas hace que los obreros sean mas hábiles y mas diestros, porque con ellas modifican las formas de la materia y le comunican movimientos mas veloces, regulares é iguales, que los producidos directa é inmediatamente por sus manos. Los productos son mas delicados, mejores y mas á propósito para satisfacer las necesidades del hombre, sean los que fueren sus gustos, su sensibili-

dad y sus inclinaciones. A las máquinas se deben los variadísimos productos, admirados eu las Exposiciones Universales y que no se hubieran ideado á principios del siglo xvIII.

Con las máquinas se produce mas y en mucho menos tiempo. Con la palauca de los canteros y el zapapico, un hombre arranca mas piedra en una hora que podria arrancar con sus manos, y medios mas imperfectos, en semanas enteras; y con un cartucho de dinamita hace volar mas en una hora que podria arrancar en meses enteros con la palanca y el zapapico. Este ahorro de tiempo permite aprovechar mejor las facultades humanas y progresar en todas las esferas, propias de la actividad del hombre, y cumplir mejor los fines de la vida.

Las máquínas disminuyen los gastos de produccion, por consiguiente los productos son mas baratos.

Las máquinas disminuyen las molestias del trabajo y este es mas sano, porque los trabajos que antes cran mas penosos y difíciles, son hoy fáciles y pueden ser ejecutados por las mujeres y los niños, aumentándose los recursos de que pueden disponer las familias, las cuales aumentan su bienestar.

Las máquinas conducen á la igualdad y libertad humanas, porque hacen menos designal la condicion de los hombres, satisfaciendo numerosas necesidades del pobre, que ántes sólo satisfacian los ricos.

Las máquinas favorecen la libertad humana, porque hacen á los hombres mas ricos é inteligentes, mas capaces de conocer su propio derecho y mas fuertes para hacerle respetar.

Las máquinas estrechan las relaciones entre las naciones, favorecen la conservacion de la paz, promueven el bienestar comun y contribuyen al aumento de poblacion y á la civilizacion y progreso de la humanidad.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contiene el del dia 20.

Real decreto en el pleito sobre me-

jora de viudedad á D.ª Isabel Fernandez de Lara.

—Relacion de las operaciones facultativas que practicará el ingeniero jefe de Minas D. Vicente Martinez Villa desde el 25 de Febrero en este término municipal y partidos de Torreagüera, Cañadas y Beniajan. Comprende las 36 primeras minas registradas en esos sitios.

-Extracto de los acuerdos tomados por la comision provincial en las sesiones del

6 v 10 de Diciembre.

—Extracto de la cuenta del mes de Octubre de la escuela Normal de Maestros. Tenia una existencia de 299 pesetas 8 céntimos.

-ldem idem de la de Maestros: exis-

tencia 390 pesetas.

—Aviso à los ayuntamientos por la Administracion económica para que remitan las certificacianes del 20 por 100 de rentas de propios, en el término de 8 dias.

—Subasta en la aduana de Cartagena el 29 del actual de 82 sacos vacios á 50 céntimos de peseta cada uno.

-Rectificacion del amilla amiento de

Ulea.

Citacion por el juzgado de la Catedral de José Soto Campoy.
 Sentencia del juzgado de Albudeite

en el juicio de demanda contra D. Josefa Cañadas Moreno.

—Reclamacion de 979 pesetas á la que fué Junta de Comercio de Cartagena por la empresa de los caminos de las Herrerias, Santa Lucía y Escombreras.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR. MADRID 20 de Enero.

Sr. Director de El Diario de Murcia.

Muy señor mio: «La Correspondencia Ilustrada» ha sido absuelta de su última denuncia y «La Gaceta Universal» condenado á los 15 dias que en la vista pidió ayer el fiscal.

—Nuestra paisana la Sta. Rodriguez, hará su «debut» en el régio coliseo, con la ópera «Fausto» en la cual desempeñará

el papel de contralto.

—Tengo entendido que unas personas estrañas á esa provincia han influido en el nombramiento del canónigo que ha de ir á esa Catedral, y será en este caso un sacerdote, con quien permutará una dignidad de Oviedo.

—Hoy ha habido consejo de Ministros en el cual se ha indultado á un soldado de Chinchilla sentenciado á muerte.

Suyo affino,

В.

Madrid 20 de Enero de 1881.

Sr. Director de El Diario.

Desde las primeras horas del dia inmenso gentio invade las avenidas del Congreso, resuelto á tomar asiento en las tribunas á cualquier precio que sea. Entre
los más valientes descuellan las señoras,
que ganan sus sitios con la misma gentileza que si se tratara de tomar una posicion á la bayoneta.

A las doce una gran parte de las tribunas están ocupadas. A la una están perfectamente llenas. A las dos rebosan, y poco más tarde los pasillos que dan acceso á las tribunas se ponen intransitables, costándonos inmenso trabajo llegar a la de la prensa.

Llegamos al momento crítico, despues de formuladas algunas preguntas, que en dias como el de hoy solo sirven para quemar la sangre de los asistentes á las tri-

bunas.

El discurso del Sr. Sagasta no ha sido un discurso, ni de golpes de pasion, ni

de mágia retórica.

Ha sido un discurso de razonamientos sencillos, de alegacion de hechos, de exposicion de servicios, de severas deducciones. A trechos, ha hecho vibrar las cuerdas de la pasion, siendo socorrido por el sentimiento y por la elocuencia; en su conjunto, ha dejado hablar á la razon fria, haciendo bien su oficio la demoledora dialéctica.

Este discurso es el de un hombre juicioso, que sin renunciar à sus anteceden-

tes, desea marchar en paz.

-Ha sido nombrado escribano de Ori-

huela D. Enrique Oltra.

—El director de la «Correspondencia Ilustrada» ha regalado al Sr. Sagasta cien ejemplares de su discurso, lujosamente tirados, sin perjuicio de publicarlo integro en su edicion de esta noche.

-Gran animacion en los círculos fusionistas, y mucha concurrencia anoche en

casa del Sr. Sagasta.

—Dícese que al gobernador de Córdoba, que ayer llegó à Madrid, se le ha pedido la dimision.

A la una y media ha sido recibido solemnemente por el rey, el ministro de Costa-Rico

Costa-Rica.

—Mañana se dará lectura en el Senado del dictámen de la comision de mensaje, y el lunes próximo comenzará el debate que se cree generalmente concluirá del jueves al viernes.

-Hoy firmará el rey el decreto reformando el reglamento de oposiciones al

ministerio fiscal.

Mañana aparecera la convocatoria pa-

ra las próximas oposiciones.

—Ayer se autorizó el establecímiento de una comunidad de religiosos franciscanos en Bermeo (Vizcaya), y otra de franciscanos de Bourges en el convento de Loreto de Sevilla.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto quede en suspenso hasta nueva órden, el embarque de los voluntarios y sustitutos del ejército de Cuba.

—Las aguas del rio Guadalquivir, segun telégrama de Sevilla, estan descendiendo notablemente.

Suyo afectísimo,

X

NOTICIAS LOCALES.

En el «Boletin Eclesiástico» del 20 del corriente se ordena á los señores curas párrocos la publicación de la Bula de Santa Cruzada para 1881.

Se han recibido: —Una cruz pensionada con 30 reales mensuales para el sol-

dado del Regimiento Infanteria de Cuba, Manuel Alonso Vives Pujante.

-La licencia absoluta de Emilio Amador Leandro.

El beneficio del Sr. Delgado tendrá lugar el mártes próximo, representándose por primera vez en esta ciudad el drama titulado «Angel»; y estrenándose el cuadro dramático «La Dolorosa de Salcillo» escrita espresamente para esa noche por un poeta murciano ya ventajosamente conocido, y una piececita en un acto, que el mismo autor hace tiempo tenia concluida.

Dice «Ei Diario de Almeria»:

«Hemos recibido con sumo gusto la visita del Sr. D. José María Escribano, Ingeniero Jefe de Montes, recientemente llegado á esta capital y antiguo periodista, quien nos ha ofrecido hourar con sus escritos las columnas de nuestro periódico.

Agradecemos mucho el recuerdo, y esperamos las producciones del Sr. Esc. ibano.»

Sentimos vivamente la suspension de 15 dias à que ha sido condenado nuestro querido colega «La Gaceta Universal».

El «Boletin Oficial de Ventas; de Bienes Nacionales» anuncia para el 18 de Febrero la subasta de las siguientes fincas:

Cuatro trozos de terreno montuoso, situados en Cartagena, en los términos de Escombreras, Perin, tasados respectivamente en pesetas: 2401, 225, 310, y 300.

Dos casas en término de Fuente-Alamo, una en Balsapintada, tasada en 1475 pésetas 25 céntimos, y lafotra en los Arcos, en 500 pesetas.—Otra casa en el campo Nubla (Cartagena) en 396 pesetas.

Dichas subastas tendrán lugar en el dia señalado y hora de las 12 de la mañana en la casa ayuntamiento de esta ciudad.

Aunque no fué muy numeroso, el público que asistió anteanoche á la representacion de «Los Diamantes de la Corona», manifestó al Sr. Gimeno, con muchos aplausos, las simpatías que tiene por este eminente actor, que creemos no ha dejado de tomar parte en ninguna de las funciones que se han dado en el Circo; pues á su mérito, sólido y verdadero, acompaña una laboriosidad y modestia egemplares.

Dice «El Eco de Cartagena».

«Nada menos que «dos» cuadernos de libranzas del giro mútuo ha remitido Murcia para el servicio de Cartagena; es decir, que mañana ya no podrá girarse por falta de talonarios. ¿Se figura el Sr. Jefe económico que Cartagena es un pueblo como Nonduermas?

No se comprende tanto abandono y tanto descuido.

-El gefe Económico no ha podido disponer de mas.

—Por real órden de 21 de Diciembre último, ha sido nombrado fiscal celesiás tico de la Subdelegación Castrense de este obispado, nuestro particular amigo el capellan de la armada Dr. D. Mariano Medina.

Mucho celebramos tan acertado nombramiento, siendo como son públicas tas relevantes cualidades que concurren en el Sr. Medina.

Recomendamos al público la «Oracion fúnebre», que en otro lugar anunciamos para su venta, tanto por su mérito literario com e por el objeto à que está dedicado el producto. Su autor el teniente correl comandante Sr. Diaz Puerto ha recibido una carta muy expresiva del Sr. Secretario particular de S. M. Sr. Conde de Morphi dándole las gracias por los ejemplares remitidos para el Rey; y tambien del Sr. D. José Maria Muñoz, á quien está dedicada.

ADVERTENCIA.

Para inteligencia de nuestros suscritores y para evitar toda duda, hemos de
consignar que nunca cobramos la suscrición adelantada. La que están cobrando
ahora los repartidores es la que terminó
en 15 de Diciembre y 31 del mismo, pues
como unos empiezan en 1.º y otros a mediado del mes, se cobra así para mayor
regularidad.

De todos modos, la cobranza siempre se hace por recibos, firmados y especificados por nosotros, y á su presentacion so amente abonarán nuestros favorecedo-

res.

BOLTIM RELIGIOSO.

Santo de nov.—S. Vicente diác., y mr. patron de Valencia, y S. Gaudencio ob.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y S. Nicolás.

En la primera por D. Carmen del Busto v Castella, misas de hora.

Y en la segunda por D.* Isabel del Agnila y Collado, y D. Francisco Garcia Martinez é hija, misas de media en media hora. Mañana en el Rosario y Capuchinas.

TEATROS.

Funciones para esta noche.

EN EL DE ROMEA: «Las Penas del Purgatorio».—«Doce retratos, seis reales.

EN EL CIRCO: A beneficio del tenor cómico Sr. Guerra.—«Amazonas del Tormes.»—Acto segundo de «La Tela de Araña.»—«Don Pompeyo en Carnaval.»

ORACION FÚNEBRE. La pronunciada por el teniente coronel comandante de la comision reverva de caballería de esta capital D. Francisco Diaz Puerto, en el amversario de la inundacion, se vende al precio de 4 reales egemplar en la libreria del Sr. Ramirez, calle de la Plateria, en la bajada del Puente tienda de Abacería de Juan Manuel Sanchez, y en la imprenta de este periódico.—El producto de la venta de este folleto lo destina su autor à la restauracion del retablo de la Virgen de los Peligros, del Puente.

LA TOS

LA LARINGITIS Y BRONQUITIS CRÓNICAS, LOS CATARROS PULMONAL, del ESTOMAGO, de la VEGIGA, y otros, SE CURAN CON LA

PASTA BALSÁMICA DE BREA

del Doctor Lopez y Pino y Vivo, de Murcia. Cajas á 4 y 8 reales, en las principales farmacias de España.

Gaspar, Editores, Principe, 4, Madrid.

ACABA DE PUBLICARSE . LACASADEVAPOR

(tercera parte)

por Julio Verne.

Se vende á 4 rs. en toda España.

UNA PURGA, UN REAL. THE PARTY OF THE P

PURGANTE O REFRESCO GASEOSO

toni-purgativo con hierro,

DEL DR. LOPEZ Y GOMEZ, LENCERIA, 16, MURCIA.

El purgante que hoy ofrecemos al público, sustituye con manifiesta ventaja á todos los demás purgantes conocidos; teniendo á la vez prepiedades que lo hacen recomendable, como se nota por su sabor y rápidos efectos.

CAJA CON 6 PURGAS, 5 RS.

La economía con que se obtiene, lo pone á disposicion de todas las clases sociales.

A LOS SERICULTORES.

Aproximandose la época de la cria de los gusanos de seda y á fin de evitar se sorprenda la buena fé de los coloros de esta huerta con ofertas falsas de simientes que pretendan ser procedentes de las casas que en este pais tienen adquirido un auen título y una justa fama por la bonphd y eficacia de sus producciones, se avisa, tanto á los colonos, como á sus propietarios, para que estos lo hagan comprender así à aquellos, que la única representacion autorizada que en este pais tiene el Sr. Conde D. Teodoro de Félix, el que en el último año ha obtenido mejores y mas prácticos resultados, consiguiedo sus simientes la general aceptacion, es el Sr. D. Augusto Gachon director de la fabrica de filatura de sedas de la calle de la Olma en el Barrio de S. Anton de esta cindad, à quien pueden dirigirse con tiempo para obtener los pedidos necesarios.

Conocida es de los sericultores la simiente que queda anunciada, no necesitando por consiguiente mas comentarios

que el nombre que la titula.

Las simientes dichas, vendrán como en el pasado año en cajas redondas, con un zafiro en ambas cubiertas y con el sello 30 - 17del Sr. Conde.

SIMIENTE FRANCESA de gusanos de seda de los Pirineos Orient des, sacada segun el sistema Pasteur.

Clase anteada fina para seda y otra muy

gruesa para hijuela.

Se espenderán esas dos clases que tan buenos resultados han dado tres años consecutivos, únicamente en casa de D. Francisco Xambó calle de Balbao, núm. 2, cerca de la Plaza de Sto. Domingo.

Se ruega á los sericultores no acepten como de esta casa mas que la simiente

que alquieran personalmente en ella, que se entregará en bolsas de linon blanco, marcadas con su sello para evitar se sor-30 - 7preuda su buena fé.

AVISO INTERESANTE A LOS SERICULTORES

Simiente de gusanos de seda de capullo calabrés y anteado grueso para hijuela, garantizada, de examen microscópico, de los capullos mas sanos que seahan criado en nuestros campos; exenta de la terrible enfermedad de la «Flacherie» que tanta mortandad produjo en los gusanos de seda en la cosecha pasada en nuestra vega, procedente de simientes extranjeras.

Su despacho casa de D. José Calafat, el que no tiene inconveniente de darla al cuarto á[colonos de reconocida honradez.

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA.

Se han recibido las acreditadas semillas de Mr. Marcy de Grasse (Francia), condeidas en Murcia por sus buenos resultados desde 1876.

Dichas semillas, que vienen obteniendo recompensas todos los años en diversas Exposiciones, se encuentran de venta en la Puerta de Castilla, casa de la viuda ide Gregorio Montesinos, frente à la Torre de Verdú.

Tambien encontrarágallí el cosechero, modelos de incubador ó avivadora para simiente, y bucnos termómetros de alcohol, al precio de cuatro y seis reales 15 = 10uno.

OLIVERAS. En los acreditados viveros de José Murcia, campo de la Matanza, sitio de las Tejeras, hay de venta un gran surtido de olivos para planta, de todas clases de oliva y en inmejorables condi-P.-10-7.ciones.

BOMBAS,

Nuevo sistema de Bombas indescomponi-

bles como la del Instituto.

Elévase el agua á mas de 35 metros. Las pequeñas dan 42 cuartillos por minuto y valen en Murcia 67 pesetas.

Las del número 1 dan 65 cuartilos y valen 90 pesetas. Las del número 2 dan 88 cuartillos y valen 125 pesetas,

Los pedidos á Juan Tomás, maestro hoja atero, Calle de la Alameda número 21 d nde hay una de muestra.

PILDORAS DE BRISTOI



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y drogue in de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Ba eslona.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor denusta. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones conce nientes à su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana à 6 de la tarde.

UN MILLON

de caretas de raso, sedalina, percalina, á la veneciana, chinas, carton, caricaturas y narices.

DOS MILLONES DE BOTELLAS de licores: jerez y mai zanilla, à 8 reales botella.

ESPECIALIDAD

en licores y vincs extrangeros à precios alzados.

Mas barato que nadie.

OJO

Clausell. - Traperia 17.